

II SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

FORMACIÓN DE VALORES ÉTICOS PARA LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

Dra. Lilian Vilvey Pardillo, MSc. María del Pilar Rodríguez Hernández Gallo**.*

*Filial de Ciencias Médicas “Manuel Piti Fajardo”, Sancti Spiritus, lilian.vilvey@ssp.sld.cu, Mirto Circunvalante
Olivos 2.

** Filial de Ciencias Médicas “Manuel Piti Fajardo”, Sancti Spiritus, olinka.paneca@ssp.sld.cu

RESUMEN

La dispensación de medicamentos es el acto del profesional farmacéutico de entregar medicamentos a un paciente como respuesta a la presentación de una receta médica. Esta asignatura se incluye dentro de la disciplina Farmacia Comunitaria en la carrera de Servicios Farmacéuticos. Tomando en consideración la importancia de la formación de valores en el profesional de esta rama y concientes de la necesidad de incorporar este tema a su preparación, se realiza este trabajo con el objetivo de aplicar un sistema de acciones para desarrollar valores éticos en los estudiantes alcanzando resultados positivos que permiten desarrollar cabal y éticamente la actividad profesional del egresado, dando solución desde el punto de vista científico-técnico a los problemas del medicamento, sus componentes, su elaboración, su acción farmacológica y su dispensación, en el ámbito de la investigación biomédica y atención al paciente. Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron métodos teóricos como la observación, análisis y síntesis e inductivo deductivo y métodos empíricos como la encuesta. Con la implementación de este sistema de acciones en la dispensación de medicamentos se logra un profesional altamente preparado para orientar, educar, informar y capacitar al paciente sobre la prescripción médica garantizando la calidad de los servicios de salud y la posición del farmacéutico como parte esencial del equipo de salud.

Palabras claves: valores, ética, dispensación de medicamentos, farmacia.

INTRODUCCIÓN

En la medida del desarrollo progresivo de la sociedad han ocurrido grandes cambios y transformaciones, donde la ciencia ha ido cobrando un papel preponderante debido al paulatino desarrollo de las investigaciones las cuales se han logrado acrecentar y perfeccionar, tanto la ciencia como la técnica han experimentado un conjunto de cambios cuantitativos y cualitativos, que significan un avance y una revolución del conocimiento y del enfoque de estos respecto a la vida material de la sociedad, que se conocen como una revolución científico-técnica. Esto nos ha permitido un alto nivel de información y saberla utilizar en beneficio de la humanidad constituye para la nueva generación un reto en la llamada época del conocimiento.

En Cuba, la educación en la salud pública ha sufrido cambios y transformaciones, teniendo en cuenta, que la misma esta implícita en los procesos de universalización de la enseñanza, donde la Licenciatura en las tecnologías de la salud forman parte del nuevo modelo pedagógico dirigido a formar un individuo con una educación integral y una cultura general que permita un salto de calidad, a la altura de lo que hoy demanda nuestro sistema de salud, para poder lograr esto es fundamental el proceso de formación y desarrollo de las habilidades en los estudiantes que enfrentan el proceso, y el alto grado de responsabilidad que deben tener a la hora de dar cumplimiento a los objetivos a desarrollar en su formación y en especial a la aplicación de las habilidades en la educación en el trabajo y la práctica pre – profesional y con posterioridad como profesionales de la salud.

Este tema se ha trabajado por diversos investigadores donde sus estudios han hecho significativos aportes entorno a la conceptualización y la dirección del proceso de formación y desarrollo de las habilidades. En tal sentido, es necesario que los alumnos dominen los fundamentos que sustentan el proceso de desarrollo de las habilidades ha adquirir en la especialidad en el caso que nos ocupa específicamente la dispensación de los medicamentos para que se garantice la buena atención del paciente con equidad, eficiencia y efectividad por parte de nuestros futuros profesionales determinante en el grado de satisfacción de la población.

La dispensación de medicamentos es el acto farmacéutico por el cual se hace llegar el medicamento al paciente, con las consecuentes prestaciones específicas, como son el análisis de la orden médica, preparación de las dosis que deben administrarse, la detección de problemas relacionados con medicamentos y la información sobre los mismos.

Si bien todas las profesiones tienen sus reglas de ética para el ejercicio de la profesión, en aquellas que tienen relación con la salud estas reglas son más severas. Una mala práctica médica o una equivocación en la dispensación de un medicamento puede ser fatal para un paciente. De ahí que para las profesiones de cuya actividad depende la salud y por ende la vida, sean tan exigentes las normas de conducta, y por tanto se espera que estos ejerzan con gran responsabilidad su ejercicio, en beneficio de la sociedad.

Tomando en consideración la importancia de la formación de valores en el profesional de esta rama y concientes de la necesidad de incorporar este tema a su preparación es que se realiza este trabajo con el

objetivo de: **Aplicar un grupo de acciones para desarrollar los valores éticos en los estudiantes de Servicios Farmacéuticos para el adecuado manejo de los medicamentos.**

DESARROLLO

Tomando en consideración la importancia de la formación humanista en el profesional farmacéutico y conscientes de la necesidad de incorporar estos temas en su preparación, en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Farmacéuticas, fue considerada la incorporación de una **Disciplina nueva**, nombrada **Farmacia Comunitaria**, que tiene como objeto de estudio los aspectos concernientes a la actividad farmacéutica dentro de los Servicios de Salud, tanto Comunitarios como Institucionales. En ella se considera la Integración del farmacéutico en el equipo de salud, en actividades de: Farmacovigilancia, Educación Sanitaria y al paciente, Selección de Medicamentos, Sistema de Suministros, Dirección Técnica y Servicios Clínicos, entre otros, apoyando estas actividades con el dominio de la Legislación Farmacéutica y los aspectos ÉTICOS Y MORALES que deben caracterizar a este profesional. Además a través de la Disciplina Práctica Laboral Farmacéutica, que constituye la Disciplina integradora de la carrera, los estudiantes deben aplicar los aspectos Éticos y Deontológicos, en la práctica preprofesional que desarrollan en las diferentes esferas del perfil profesional.

Si bien todas las profesiones tienen sus reglas de ética para el ejercicio de la profesión, en aquellas que tienen relación con la salud estas reglas son más severas. Una mala práctica médica o una equivocación en la dispensación de un medicamento puede ser fatal para un paciente. De ahí que para las profesiones de cuya actividad depende la salud y por ende la vida, sean tan exigentes las normas de conducta, y por tanto se espera que estos ejerzan con gran responsabilidad su ejercicio, en beneficio de la sociedad.

Por lo antes expuesto se hace necesario perfeccionar la enseñanza de la Ética y la Bioética en la carrera de Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas y la formación de valores en el futuro profesional.

Las Ciencias Farmacéuticas, como parte integrante de otras profesiones relacionadas con la salud, constituyen una actividad profesional de gran valor social y humano.

Los egresados que se desempeñan en esta área del saber, además de poseer conocimientos sólidos de su profesión, requieren de diversos valores que les permitan desarrollar cabal y éticamente su actividad profesional, dando solución desde el punto de vista científico-técnico a los problemas del medicamento, sus componentes, su elaboración, su acción farmacológica y su dispensación, en el ámbito de la investigación biomédica y atención al paciente.

El farmacéutico al dispensar los medicamentos, juega un papel muy importante en la atención sanitaria, manifestándose en este acto la función social de la profesión. Se conoce que una mala dispensación puede romper la cadena de la atención sanitaria, lo que malogra un buen diagnóstico y una correcta prescripción. De ahí que la responsabilidad en la dispensación o entrega del producto sea de igual trascendencia que la propia prescripción.

La ética en el manejo de los medicamentos debe comprender todas las etapas del mismo, tales como: Investigación, Fabricación, Comercialización, Promoción y publicidad, y Dispensación.

En **la investigación**, el farmacéutico debe observar las reglas de ética que existen tanto para la investigación con animales de laboratorio, como la investigación clínica.

En **la fabricación** el farmacéutico debe velar por el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura a fin de asegurar la calidad del producto que sale al mercado.

En **la comercialización**, deben observarse las reglas técnicas de transporte y almacenamiento que garanticen la conservación de la calidad de los productos, así como las normas éticas que eviten la competencia desleal.

La **promoción y publicidad** de los medicamentos debe hacerse dentro de los parámetros del uso racional de los mismos, señalando no solamente los aspectos favorables sino también las precauciones y reacciones adversas.

En **la dispensación**, como ya hemos señalado, el farmacéutico tiene una gran responsabilidad profesional no sólo ante el usuario sino también ante el prescriptor.

En la actualidad, la Bioética ha ganado mucha fuerza, y sus horizontes son cada vez más amplios, abarcando temas tan disímiles como los problemas creados por el progreso biomédico y su repercusión en la sociedad y en su sistema de valores. Desde la creación misma de la Bioética como ciencia (1971), sus objetivos han estado bien claros, definiéndose como: El estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las Ciencias biológicas y la atención de la salud, en la medida en que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales.

La bioética no solo abarca la ética médica, sino que también atiende los problemas de valores que surgen en las profesiones de la salud y afines; la ética de las investigaciones biomédicas; cuestiones sociales relacionadas con la salud pública y las relacionadas con la vida de otras especies y las demandas ambientales.

Pero, ¿qué son los valores? Los valores son las cualidades que hacen las cosas apreciables, cuyos objetivos son: construir y aumentar el bienestar para la humanidad. Los valores personales reflejan la inteligencia y la experiencia de cada individuo, aunque en ellos inciden la sociedad, la cultura, la edad, el tiempo, el entorno y la situación social, entre otros.

Cada vez se habla con mayor frecuencia en Cuba de la dispensación de medicamentos y se le define con mucha claridad como una función del profesional farmacéutico estrictamente necesaria; se postula como un derecho ciudadano a la seguridad en los medicamentos y al acceso a la información sobre ellos y se le otorga al farmacéutico un rol inequívoco como profesional de la salud.

Entiéndase por dispensación de medicamentos, el acto farmacéutico por el cual se hace llegar el medicamento al paciente, con las consecuentes prestaciones específicas, como son el análisis de la orden médica, preparación de las dosis que deben administrarse, la detección de problemas relacionados con medicamentos y la información sobre los mismos.

La dispensación deberá ser realizada siempre por un farmacéutico o bajo su supervisión personal y directa. El elevado riesgo que un error de dispensación conlleva deja como única variante que el dispensador sea un profesional altamente preparado para garantizar la calidad del servicio prestado y de la información que se entrega. Solo así se podrá obtener la confianza del paciente y se afianzará la posición del farmacéutico como parte esencial del equipo de salud.

El farmacéutico en la dispensación verificará sistemáticamente que:

- El paciente conoce el objetivo del tratamiento.
- El paciente conoce la forma de administración correcta del medicamento. con la información disponible en ese momento, que el medicamento es el adecuado para ese paciente (medicación concomitante, otras enfermedades, embarazo, etc.).

Además se valorarán todos aquellos aspectos que a juicio del farmacéutico sea necesario tener en cuenta para ese paciente y/o ese medicamento específico. Durante la dispensación, el farmacéutico valorará la posibilidad o necesidad de ofrecer al paciente otros servicios farmacéuticos especializados disponibles (fármaco vigilancia, educación sanitaria, seguimiento fármaco terapéutico personalizado etc.)

La dispensación se realizará con agilidad suficiente, pero en ningún caso esto condicionará la calidad de la misma. Es necesario transmitir al usuario que el proceso de adquisición de un medicamento puede requerir invertir un cierto tiempo, por su propio beneficio.

Lamentablemente, de no modificar pronto y radicalmente la práctica farmacéutica diaria los servicios farmacéuticos de Cuba no estarán en condiciones de asumir una de sus funciones más importantes.

Para lograr que los egresados completen su formación básica en el servicio farmacéutico y que sean capaces de aplicar las técnicas de dispensación como medio y/o herramienta de trabajo en sus respectivas labores; tanto académicas, científicas como laborales y de esta forma contribuyan a estimular y de hecho propiciar una cultura en los futuros profesionales de la especialidad servicios farmacéuticos para que utilicen las mismas en la solución de los disímiles problemas de los servicios y de la sociedad en general

No se pueden dejar de destacar la aplicación de las buenas prácticas de dispensación en los diferentes campos de la enseñanza de las Ciencias farmacéuticas, así como a que área corresponde el tema que aquí se trata, conviene adoptar el siguiente esquema clasificatorio para los servicios farmacéuticos:

a) Servicio farmacéutico en las farmacias Comunitarias.

b) Servicio farmacéutico en las farmacias Hospitalarias.

Esta clasificación muestra con claridad el amplio margen que comprende la dispensación en materia de enseñanza de un campo específico de los servicios farmacéuticos y su carácter fundamentalmente de apoyo a la enseñanza – aprendizaje de los complejos procesos que allí se explican. En diferentes universidades en el mundo se han hecho intentos clasificatorios para vincular los servicios farmacéuticos en el campo de la atención primaria de salud, formando parte del equipo básico de trabajo. Todo esto se ha comprobado en análisis realizados a diferentes trabajos revisados y búsquedas en los sitios digitales de

diferentes universidades de Europa y América; todos los intentos de aplicación de Las Buenas Prácticas de Dispensación están encaminados a: optimizar el tiempo del estudiante y a combinar en forma más armoniosa sus obligaciones educativas. Especialmente en América con países que al igual que Cuba, no cuentan con muchos recursos, combinan las buenas prácticas de dispensación con la bioética y al contrario de lo que sucede con otras tecnologías, lejos de ahondar aún más las diferencias entre los llamados primer y tercer mundos, ayuda a mitigarlas. En vista que el servicios farmacéutico es un proceso que requiere de recursos humanos y materiales de alto valor agregado podría argumentarse que conlleva también desigualdad, pero si bien esto es cierto en algunos terrenos en que se aplica, no es así en el caso de la educación, donde su efecto es justamente el opuesto, al existir en este un mediador -el profesor- que modela la forma de aplicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Pese a las muchas ventajas de la dispensación en el campo educativo, en nuestro país no se ha aplicado todo lo que sería deseable en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias farmacéuticas y por tanto se subutilizan los recursos existentes. Aunque se han hecho investigaciones que ofrecen datos concretos sobre la escasez y las limitaciones de las acciones educativas, todavía existen dificultades que pueden demostrarse con algunas situaciones reales y los diagnósticos aplicados, que se explican en el capítulo siguiente. Es preciso señalar, por ejemplo, que en las escuelas de medicina, en las universidades y otras instituciones universitarias, tanto en las actividades didácticas en el recinto, como en la municipalización, en la actividad docente la aplicación sistemática de la dispensación es un componente metodológico que no es aplicado, pese a lo establecido en los programas directores. No existe un programa docente, sistemático y estructurado, en que se integre como objeto de estudio excepto en el servicio farmacéutico propiamente dicho. Si bien los alumnos de pre-grado y los de postgrado más aún, la conocen y a veces la saben utilizar, esto no es producto del aprendizaje sistemático desde las asignaturas en el aula, sino más bien resultado de la cultura general de las jóvenes generaciones por las posibilidades que ha dado el estado revolucionario. En las anteriores, sin embargo, lo habitual es que se le ignore e incluso se le rechace, circunstancia que no deja de ser preocupante siendo precisamente esas generaciones las que tienen la responsabilidad de la enseñanza. Por su parte, la sub-utilización de los recursos existentes se pone en evidencia no solo en Cuba, sino en América latina en su conjunto; se advierte que España y los países de habla inglesa nos superan, en la aplicación de las correctas practicas de dispensación. Este fenómeno podría explicarse por el hecho de que en esos lugares la tecnología es más avanzada y la accesibilidad de los recursos más fácil, o bien porque entre sus usuarios el interés y la motivación son mayores. De estas dos posibles causas, la segunda, a nuestro juicio, es la más significativa, debido a que Cuba cuenta casi con la misma tecnología de los países mencionados y su capacidad de acceso a ella es más o menos similar. Así pues, todo parece indicar que la verdadera razón de la no equidad o igualdad señalada radica en las actitudes y el grado de interés de los estudiantes universitarios, ello consiste en incorporar los nuevos paradigmas de la educación

universitaria contemporánea en la integración de Las Buenas Prácticas de dispensación en el proceso de enseñanza - aprendizaje en las ciencias farmacéuticas.

En los últimos años los paradigmas de la educación han cambiado en forma radical; sin entrar en detalles, pues no es éste el lugar para abordar un tema tan extenso, enumeramos a continuación las transformaciones más significativas. Una de ellas consiste en el establecimiento del nuevo modelo pedagógico donde el estudiante es el centro del proceso docente educativo.

Una estrategia que podría revertir este estado de cosas sería la enseñanza y el entrenamiento Basada en la Evidencia corriente que cuenta con los recursos teóricos e instrumentos prácticos para vincular la educación y actualización de los médicos a la informática. El empleo de la informática con fines autodidácticos como se requiere en la universalización de la enseñanza, proyecto que Cuba desarrolla exitosamente, se necesita de diferentes acciones y tareas específicas para su implementación.

Hoy en día muchos países, dentro de ellos el nuestro, trabajan para impulsar este modelo de práctica profesional. Por otra parte, muchos profesionales se han enfrascado en la creación de nuevos sistemas de medicación o el perfeccionamiento de los existentes. Los farmacéuticos, además, han comenzado a incorporar prácticas colaboradoras como una manera de integrar sus servicios con los médicos. Recientemente se han reportado estudios, fundamentalmente por los Estados Unidos y España, en los cuales se han desarrollado diferentes modelos de relación de trabajo colaborativo que han sido implementados en muchos de sus servicios de salud.

Las anteriores formas de introducir las buenas prácticas de dispensación a la educación en valores son indicadores de la no exclusividad de un uso determinado de dicha herramienta de aprendizaje, es decir, la dispensación como un instrumento de aprendizaje o el aprendizaje de la dispensación como un fin en sí mismo.

Por todo lo anterior expuesto es que se aplican las siguientes acciones:

1. Exigir a los tutores del área práctica que se cumpla el código de ética farmacéutica por parte de los estudiantes.
2. Velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura a fin de garantizar la calidad del producto que sale del mercado.
3. Velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación.
4. Observar que se realice una orientación adecuada al paciente sobre el cumplimiento de la dosis, reacciones adversas, interacciones medicamentosas, relaciones entre alimentos y la conservación de los medicamentos en el hogar.
5. Realizar clases teórico prácticas referentes al tema en la práctica preprofesional y práctica de los estudiantes en las áreas asistenciales farmacéuticas.

6. Realizar talleres, encuentros de conocimientos, para reforzar el tema de valores en el profesional farmacéutico enfatizando en el valor responsabilidad y humanismo a través de situaciones problemáticas.
7. Reforzar el trabajo metodológico en los docentes de las diferentes asignaturas de la carrera para garantizar la información científica de los medicamentos según el tratamiento.
8. Realizar postgrados y capacitaciones a egresados y trabajadores no profesionales que se encuentran laborando en esta rama.

CONCLUSIONES

Con la implementación de este sistema de acciones en la dispensación de medicamentos se logrará un profesional altamente preparado para orientar, educar, informar y capacitar al paciente sobre la prescripción médica garantizando la calidad de los servicios de salud y la posición del farmacéutico como parte esencial del equipo de salud.

BIBLIOGRAFÍA

1. Kohn L, Corrigan JM, Donalson MS. To Err is Human: Building a Safer Health System. eds. Institute of Medicine Report. Washington, DC: National Academy Press; 1999.
2. Luján JL, López JA. La convivencia cotidiana con la incertidumbre. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/salactsi/cerezolujan.htm>
3. Bond C, Raehl C, Franke T. Clinical Pharmacy Services, Hospital Pharmacy Staffing, and Medication Errors in the United States Hospitals. *Pharmacotherapy*. 2002;22(2):134-47.
4. Hepler C. Regulating for outcomes as a systems response to the problem of drug-related morbidity. *J Am Pharm Assoc*. 2001; 41(1):108-15.
5. Jardón C. Errores de medicación, una enfermedad del sistema que precisa tratamiento. *Rev Esp Econ Salud*. 2002; 1(4).
6. Arbesú MA, Ramos M, Areces F. Pilotaje en la detección de errores de prescripción de citostáticos. *Rev Cubana Farm*. 2004; 38(3).
7. Suggested definitions and relationships among medication misadventures, medication errors, adverse drug events and adverse drug reactions. *Am J Health-Syst Pharm*. 1998; 55(2):165-6.
8. Leape LL, Kabacnenell A, Berwick DM. Breakthrough Series Guide: Reducing adverse drug events. Boston: Institute for Healthcare Improvement; 1998.
9. National Coordinating Council for Medication Error Reporting and Prevention. NCCMERP Taxonomy of medication errors, 1998. Disponible en: <http://www.nccmerp.org/aboutmederrors.htm>
10. United States Pharmacopeia. Summary of the 1999 information submitted to MedMARxSM, a national database for hospital medication error reporting. 1999. Disponible en: <http://www.usp.org/medmarx>